



RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2017, DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR LA QUE SE DESIGNA EL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TESIS DOCTORALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2017.

Por Orden SSI/121/2017, de 8 de febrero (BOE nº 38, de 14 de febrero) se establecieron las bases reguladoras de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer.

El Artículo 6 de la Orden SSI/121/2017 establece en su apartado 3 que el jurado encargado de la concesión del premio estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia: la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Vocafías: cuatro vocales, nombrados por la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, dos de ellos entre personal funcionario de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y los otros dos entre personas expertas y profesionales de reconocido prestigio en materia de violencia contra la mujer.

Secretaría: actuará como Secretario, con voz y sin voto, una persona funcionaria de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género nombrada por la persona titular de la misma.

Mediante Resolución de 7 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, cuyo extracto se publicó en el BOE nº 154, de 29 de junio) se efectuó la convocatoria de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer para el año 2017, estableciendo el artículo quinto de dicha resolución que los miembros del jurado serán nombrados por la persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, mediante una resolución que se publicará en su página web.

En virtud de las disposiciones indicadas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer correspondientes a 2017 serán los siguientes:

Presidenta: D^a. María José Ordóñez Carbajal, Delegada del Gobierno para la Violencia de Género.

Vocales:

Personal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

- D^a Carmen Ureña Ureña, Subdirectora General de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género.
- D^a Macarena Gámir Linares, Subdirectora General Adjunta de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género.



Expertos y profesionales de reconocido prestigio:

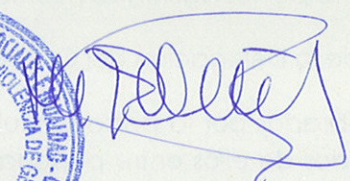
- D^o. M^o Ángeles Durán de las Heras, Doctora Vinculada Ad Honorem del Instituto de Economía, Geografía y Demografía (CSIC).
- D^o. Elena Martínez García, Profesora Titular de la Universitat de Valencia.

Secretaria: D^o. Marta Adiego Estella, Consejera Técnica de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, a 17 de julio de 2017.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO




María José Ordóñez Carbajal